CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen en la celebración de este instrumento, por una parte como CEDENTE el Sr. ORELLANA ORELLANA MILTON GUILLERMO, con cédula de Identidad número 0301989265, soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Paute, provincia del Azuay, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INDIAPAU S.A., con domicilio en el Cantón Paute y por otra parte comparece el señor ABAD PACHECO RENE EFRAIN, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Paute, provincia del Azuay, portador de la cédula de identidad número: 0301713616, en forma libre y voluntaria capaces ante la Ley para celebrar la siguiente CESION DE ACCIONES.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El primer compareciente cedente ORELLANA ORELLANA MILTON GUILLERMO, es propietario de SESENTA acciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, en la Compañía de TRANSPORTE INDIAPAU S.A.

TERCERA: OBJETO .-

Con estos antecedentes y por medio de este instrumento, cede a favor del cesionario señor ABAD PACHECO RENE EFRAIN, la totalidad de las acciones y derechos, es decir las SESENTA acciones, valoradas a un dólar cada una.

CUARTA: ACEPTACION.-

Los Comparecientes, aceptan el presente instrumento integramente, por así convenir a sus intereses, así también se registra en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Para constancia del acto societario que se específica, se ratifican los comparecientes y firman en unidad de acto, para los fines de ley, el dos de octubre de dos mil diecisiete.

Milton Guillermo Orellana Orellana CI 0301989265

CEDENTE

Rene Efrain Abad Pacheco

CI 0301713616

CESIONARIO













